

# Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de Bogotá y los municipios del Comité de Integración Territorial - CIT

Junio - Agosto de 2024



Estado de los procesos de revisión de los **Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial** de los municipios del **Comité de Integración Territorial - CIT**

Municipios	Acto administrativo de adopción del POT vigente	Tiene proceso de revisión del POT	Etapas del proceso de revisión
Bogotá	Decreto 555 del 2021	NA	El Distrito adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial a través del Decreto 555 de 2021. Está en proceso de reglamentación.
Bojacá	Acuerdo 012 de 2015	SÍ	El municipio continuará la revisión extraordinaria de su EOT. Los estudios de riesgo fueron presentados ante la CAR y se encuentran en mesas de concertación de estos estudios.
Cajicá	Acuerdo 016 de 2014	SÍ	El municipio se encuentra a la espera de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca levante la restricción dispuesta en el Auto del 23 de noviembre de 2023, con el fin de continuar el proceso de revisión extraordinaria de su POT. Cuenta con la Resolución de Concertación No. 20237000731 del 27/10/2023.
Chía	Acuerdo 017 de 2000	NO	El municipio cuenta con los estudios de riesgo aprobados por la CAR. Sin embargo, no ha podido avanzar en el proceso debido a que no se ha emitido el fallo frente a la nulidad del Acuerdo 100 de 2016. La Administración Municipal va a iniciar el proceso de revisión ordinaria de su POT.
Chiaque	Acuerdo 022 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 022 del 12 de diciembre de 2023.
Choachí	Acuerdo 005 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Presentó los estudios de riesgo y el proyecto de Acuerdo a la autoridad ambiental. Adelantó el proceso de concertación ambiental, recibió observaciones y entregó los documentos adicionales requeridos. CORPORINOQUIA reportó que a la fecha se encuentra en proceso de concertación.
Cota	Acuerdo 012 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión del PBOT, realizando modificaciones a la propuesta de formulación. La CAR declaró desistido el proceso mediante la Resolución DGEN No. 20237000887 del 21 de Diciembre de 2023.
Facatativá	Decreto 069 de 2002	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT. Los estudios de riesgo fueron presentados ante la CAR y están realizando los ajustes requeridos por dicha autoridad ambiental.
Funza	Acuerdo 140 de 2000	NO	El municipio presentó los estudios de riesgo ante la CAR y se encuentran en mesas de Concertación con dicha autoridad.
Fusagasugá	Acuerdo 010 de 2023	NA	El municipio adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 100-02.01_10 de 2023. Está en proceso de reglamentación.
Granada	Acuerdo 009 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 009 de 2023.
Guasca	Acuerdo 027 de 2021	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 027 de 2021.
Guatavita	Acuerdo 002 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 002 de 2023.
La Calera	Acuerdo 011 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, realizando modificaciones a la propuesta de formulación. Han realizado mesas técnicas con la CAR durante el primer semestre de 2024, para revisar los estudios de riesgo adelantados por la Administración anterior y su articulación con los POMCA de los ríos Bogotá y Guayuriba.
Madrid	Acuerdo 017 de 2006	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT. El proceso de concertación fue suspendido por la autoridad ambiental, se surtieron mesas técnicas y se radicaron los ajustes por parte del municipio. Sin embargo, la CAR reporta que a la fecha se dio inicio al proceso de desistimiento.
Mosquera	Acuerdo 020 de 2009	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, incluyendo ajustes parciales no estructurales. Actualmente, se encuentran en proceso de concertación, elaboración de ajustes y construcción del acta borrador.
Pasca	Acuerdo 023 de 2001	NO	La actual Administración Municipal no va a continuar ni adelantar el proceso de revisión del EOT porque requiere de apoyos técnicos y financieros.
Sesquilé	Acuerdo 022 de 2000 Decreto 135 de 2011	SÍ	El municipio adelantó la primera radicación de los estudios básicos de riesgo ante la CAR en el 2019 y se encuentra consolidando la respuesta a los últimos requerimientos solicitados por dicha autoridad ambiental en el 2024. La anterior Administración Municipal avanzó en el proceso de diagnóstico y formulación del Plan. La actual Administración continuará con el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, realizando una revisión estructural para dar cumplimiento al Auto del 23 de noviembre de 2023 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Sibaté	Acuerdo 011 de 2002, Acuerdo 029 de 2010, Acuerdo 011 de 2016	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT. La CAR reportó que a la fecha, el proyecto de Acuerdo se encuentra en proceso de concertación y que está pendiente de que la Administración Municipal cumpla con un requerimiento de información cartográfica.
Silvania	Acuerdo 022 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. La actual Administración Municipal está adelantando los estudios de riesgo para presentarlos de nuevo a la CAR.
Soacha	Acuerdo 046 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT, haciendo ajustes puntuales no estructurales. La CAR reportó que a la fecha el proyecto de revisión del POT está en proceso de concertación y construcción del acta borrador, sin embargo, la Secretaría de Planeación del Municipio informó que los nuevos evaluadores de la CAR solicitaron ajustes adicionales en 2024.
Sopó	Decreto 080 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. La CAR informa que el municipio cuenta con Resolución de Concertación No.20237000582 de 1/09/2023.
Subachoque	Acuerdo 015 de 2000 Acuerdo 029 de 2000 Acuerdo 041 de 2001	SÍ	El proyecto de revisión ordinaria del EOT se encuentra en proceso de concertación con la CAR, el cual está en fase de ajustes teniendo en cuenta las consideraciones dadas por dicha autoridad ambiental y en construcción del acta borrador.
Tabio	Acuerdo 002 de 2007	SÍ	El municipio iniciará un nuevo proceso de revisión ordinaria de su EOT, considerando que la concertación fue devuelta por la autoridad ambiental en el año 2023.
Tenjo	Acuerdo 010 de 2014	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión extraordinaria de su EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. Cuenta con los estudios de riesgo aprobados por la CAR.
Tocancipá	Decreto 228 de 2000 Acuerdo 011 de 2005 Acuerdo 009 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT. La CAR reportó que se encuentra en proceso de concertación y construcción del acta borrador.
Ubaque	Acuerdo 001 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes parciales no estructurales, el cual se encuentra en etapa de concertación ambiental, sin embargo, CORPORINOQUIA reportó que a la fecha no han iniciado ningún proceso ante la entidad.
Zipacón	Acuerdo 005 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Cuenta con estudios de riesgo aprobados por la autoridad ambiental.
Zipaquirá	Acuerdo 12 de 2000 Acuerdo 08 de 2003 Acuerdo 12 de 2013	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT. Actualmente, la Administración Municipal se encuentra realizando los ajustes correspondientes a las observaciones realizadas por la CAR a los estudios de riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CAR, CORPOGUAVIO y de las Secretarías de los municipios encargadas del tema de ordenamiento territorial: junio - agosto de 2024.

- Municipios jurisdicción de la CCB.
- POTs actualizados: 6. Es el 20,7% de los municipios que hacen parte del CIT.
- Municipios sin ningún proceso de revisión de POT: 3. Es el 10,3 % de los municipios que hacen parte del CIT.

**NOTA:** El párrafo del artículo 9 de la ley 388 de 1997 estableció que "Cuando la presente Ley se refiera a planes de ordenamiento territorial se entenderá que comprende todos los tipos de planes previstos (...)". Esto significa que los municipios deben elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, que es la denominación general de estos instrumentos. Sin embargo, el contenido de cada plan variará según la población que habite en cada territorio

Síguenos en:



www.ccb.org.co


#SomosLlaves


# Estado de los procesos de revisión de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de la jurisdicción de la CCB

Municipios	Acto administrativo de adopción del POT vigente	Tiene proceso de revisión del POT	Etapa del proceso de revisión
Arbeláez	Acuerdo 003 del 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. La CAR informa que a la fecha, dio inicio al proceso de desistimiento.
Bogotá	Decreto 555 del 2021	NA	El Distrito adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial a través del Decreto 555 de 2021. Está en proceso de reglamentación.
Cabrera	Acuerdo 001 de 2003	SÍ	El municipio avanzó en el proceso de revisión ordinaria de su EOT, concluyendo la etapa de diagnóstico. Actualmente cuenta con los estudios de riesgo realizados por la Gobernación de Cundinamarca.
Cajicá	Acuerdo 016 de 2014	SÍ	El municipio se encuentra a la espera de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca levante la restricción dispuesta en el Auto del 23 de noviembre de 2023, con el fin de continuar el proceso de revisión extraordinaria de su POT. Cuenta con la Resolución de Concertación No. 20237000731 del 27/10/2023.
Cáqueza	Acuerdo 006 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Están solucionando las observaciones dadas por la autoridad ambiental sobre los estudios de riesgo.
Carmen de Carupa	Acuerdo 012 de 2000	SÍ	El municipio finalizó la etapa de diagnóstico y planea continuar la revisión ordinaria de su EOT. Cuenta con los estudios de riesgo radicados ante la CAR.
Chía	Acuerdo 017 de 2000	NO	El municipio cuenta con los estudios de riesgo aprobados por la CAR. Sin embargo, no ha podido avanzar en el proceso debido a que no se ha emitido el fallo frente a la nulidad del Acuerdo 100 de 2016. La Administración Municipal va a iniciar el proceso de revisión ordinaria de su POT.
Chipaque	Acuerdo 022 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 022 del 12 de diciembre de 2023.
Choachí	Acuerdo 005 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Presentó los estudios de riesgo y el proyecto de Acuerdo a la autoridad ambiental, adelantó la concertación, recibió observaciones y entregó los documentos adicionales solicitados por dicha entidad. CORPORINOQUIA reportó que a la fecha se encuentra en proceso de concertación.
Chocontá	Acuerdo 009 de 2023	NA	El municipio adoptó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 009 del 29 de diciembre de 2023 y está en proceso de reglamentación.
Cogua	Acuerdo 022 de 2000	SÍ	La CAR reportó que se encuentra en proceso de concertación.
Cota	Acuerdo 012 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión del PBOT, realizando modificaciones a la propuesta de formulación. La CAR declaró desistido el proceso mediante la Resolución DGEN No. 20237000887 del 21 de Diciembre de 2023.
Cucunubá	Decreto 060 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, proceso que actualmente se encuentra suspendido debido al Auto del 23 de noviembre de 2023 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. La CAR reportó que a la fecha se encuentra en proceso de concertación.
Fómeque	Acuerdo 013 de 2021	NA	El municipio adoptó el EOT a través del Acuerdo 013 de 2021, sin embargo, en el Plan de Desarrollo del Municipio se indica que se adelantará una revisión del EOT.
Fosca	Acuerdo 008 de 2000	NO	El municipio iniciará el proceso de revisión ordinaria de su EOT en el presente período administrativo.
Fúquene	Acuerdo 007 de 2000	NO	Actualmente no adelanta el proceso de revisión de su EOT. Sin embargo, el municipio está gestionando los recursos ante la Gobernación de Cundinamarca para adelantar los estudios de riesgo.
Fusagasugá	Acuerdo 010 de 2023	NA	El municipio adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 100-02.01_10 de 2023 y está en proceso de reglamentación.
Gachalá	Acuerdo 015 de 2000	SÍ	El municipio continuará con el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. Cuenta con estudios de riesgo aprobados por la autoridad ambiental.
Gachancipá	Decreto 022 de 2009	SÍ	El municipio avanzó en la revisión ordinaria de su EOT, está en proceso de concertación ambiental y pendiente de la firma del acta correspondiente. Cuenta con los estudios de riesgo aprobados por la CAR.
Gachetá	Acuerdo 015 de 2001	SÍ	El municipio continuará con el proceso de revisión ordinaria de su EOT, que se encuentra en etapa de formulación, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. Los estudios de riesgo fueron realizados por CORPOGUAVIO.
Gama	Acuerdo 001 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 001 de 2023.
Granada	Acuerdo 009 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 009 de 2023.
Guachetá	Acuerdo 026 de 2000	SÍ	La Administración anterior radicó el proyecto de revisión ordinaria del EOT ante el Concejo Municipal. El municipio reportó que va a iniciar un nuevo proceso en esta Administración. La CAR reportó que a la fecha cuenta con Resolución de Concertación No. 20237000465 de 13/07/2023.
Guasca	Acuerdo 027 de 2021	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 027 de 2021.
Guatavita	Acuerdo 002 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 002 de 2023.
Guayabetal	Decreto 049 de 2000 Acuerdo 009 de 2011	SÍ	El municipio se encuentra solucionando observaciones de CORPORINOQUIA a los estudios de riesgo y continuará la revisión ordinaria del EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales.
Gutiérrez	Acuerdo 015 de 2011	NO	Actualmente el municipio no adelanta el proceso de revisión de su EOT por falta de recursos.
Junín	Acuerdo 008 de 2001	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo los ajustes parciales y no estructurales. CORPOGUAVIO informó, que a la fecha cuenta con Resolución de Concertación No. 0743 del 30 de julio de 2021.
La Calera	Acuerdo 011 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, realizando modificaciones a la propuesta de formulación. Han realizado mesas técnicas con la CAR durante el primer semestre de 2024, para revisar los estudios de riesgo adelantados por la Administración anterior y su articulación con los POMCA de los ríos Bogotá y Guayuriba.
Lenguazaque	Acuerdo 008 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, sin embargo, está realizando el análisis y las observaciones al producto entregado por el consultor previo a su radicación en el Concejo Municipal. Cuenta con el concepto positivo del Consejo Territorial de Planeación y con Resolución de concertación No. 20237000587 de 7/09/2023 de acuerdo a lo informado por la CAR.
Machetá	Acuerdo 045 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 045 de 2023.
Manta	Acuerdo 007 de 2001	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT que se encuentra en etapa de diagnóstico. Están solucionando las observaciones dadas por la autoridad ambiental a los estudios de riesgo presentados a dicha entidad.
Medina	Acuerdo 017 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo las consideraciones solicitadas por la autoridad ambiental, al igual que realizarán ajustes parciales, no estructurales que incorporen la concordancia del proyecto de Acuerdo con la visión del nuevo Plan de Desarrollo Municipal.
Nemocón	Acuerdo 004 de 2015	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión extraordinaria de su EOT, incluyendo ajustes parciales no estructurales. Los estudios de riesgo fueron realizados parcialmente por la CAR, sin embargo, el municipio no ha iniciado ningún proceso ante dicha entidad.
Pandi	Acuerdo 027 de 2001	NO	El municipio actualmente no adelanta el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Sin embargo, plantea iniciar el proceso en el presente periodo administrativo.
Pasca	Acuerdo 023 de 2001	NO	La actual Administración Municipal no va a continuar ni adelantar el proceso de revisión del EOT porque requiere de apoyos técnicos y financieros.
Quetame	Decreto 032 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Cuentan con un documento de diagnóstico realizado con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el cual no ha sido entregado al municipio y los estudios de riesgo se elaboraron parcialmente.
San Bernardo	Acuerdo 017 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. Los estudios de riesgo y el diagnóstico fueron realizados parcialmente por la Gobernación de Cundinamarca.
Sosquilé	Acuerdo 022 de 2000 Decreto 135 de 2011	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, realizando una revisión estructural para dar cumplimiento al Auto del 23 de noviembre de 2023 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Los estudios básicos de riesgo fueron radicados ante la CAR en 2019 y se encuentran consolidando la respuesta a los nuevos requerimientos de dicha autoridad ambiental.
Sibaté	Acuerdo 011 de 2002, Acuerdo 029 de 2010, Acuerdo 011 de 2016	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT. La CAR reportó que a la fecha, el proyecto de Acuerdo se encuentra en proceso de concertación y que está pendiente de que la Administración Municipal cumpla con un requerimiento de información cartográfica.
Silvania	Acuerdo 022 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. La actual Administración Municipal está adelantando los estudios de riesgo para presentarlos de nuevo a la CAR.
Simijaca	Acuerdo 013 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales y dando respuesta a las consideraciones ambientales de la CAR. Dicha autoridad ambiental informa, que actualmente el proyecto de Acuerdo del EOT se encuentra en proceso de concertación.
Soacha	Acuerdo 046 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT, haciendo ajustes puntuales no estructurales. La CAR reportó que a la fecha el proyecto de revisión del POT está en proceso de concertación y construcción del acta borrador, sin embargo, la Secretaría de Planeación del Municipio informó que los nuevos evaluadores de la CAR solicitaron ajustes adicionales en 2024.
Sopó	Decreto 080 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. La CAR informa que el municipio cuenta con Resolución de Concertación No.20237000582 de 1/09/2023.
Suesca	Acuerdo 013 del 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 013 de 2023. Está en proceso de reglamentación.
Susa	Acuerdo 038 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT. La CAR informa que a la fecha cuenta con Resolución de Concertación No. 20237000356 de 5/07/2023 y con la aprobación de los estudios de riesgo.
Sutatausa	Acuerdo 014 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 014 del 26 de diciembre de 2023.
Tabio	Acuerdo 002 de 2007	SÍ	El municipio iniciará un nuevo proceso de revisión ordinaria de su EOT, considerando que la concertación fue devuelta por la autoridad ambiental en el año 2023.
Tausa	Acuerdo 028 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT y con las mesas de concertación con la CAR. Cuenta con estudios de riesgo aprobados por la autoridad ambiental.
Tenjo	Acuerdo 010 de 2014	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión extraordinaria de su EOT, incluyendo ajustes puntuales no estructurales. Cuenta con los estudios de riesgo aprobados por la CAR.
Tibacuy	Acuerdo 018 de 2001	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT y la concertación con la autoridad ambiental. Los estudios de riesgo están aprobados por la CAR.
Tibirita	Acuerdo 005 de 2023	NA	El municipio adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del Acuerdo 005 de 2023.
Tocancipá	Decreto 228 de 2000 Acuerdo 011 de 2005 Acuerdo 009 de 2010	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su PBOT. La CAR reportó que se encuentra en proceso de concertación y construcción del acta borrador.
Ubalá	Acuerdo 001 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes parciales, relacionados con los componentes de gestión del riesgo y usos del suelo. CORPOGUAVIO informa que a la fecha, cuenta con Resolución de Concertación No. 1519 de 29/12/2020.
Ubaque	Acuerdo 001 de 2000	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, incluyendo ajustes parciales no estructurales, el cual se encuentra en etapa de concertación ambiental, sin embargo, CORPORINOQUIA reportó que a la fecha no han iniciado ningún proceso ante la entidad.
Ubaté	Acuerdo 017 de 2003	SÍ	El municipio continuará la revisión ordinaria de su PBOT, incluyendo ajustes parciales no estructurales, relacionados con el requerimiento establecido por el artículo 32 de la Ley 2294. La CAR informa que se encuentran adelantando las mesas de concertación.
Une	Acuerdo 023 de 1999 Acuerdo 011 de 2012	SÍ	El municipio iniciará un nuevo proceso de revisión ordinaria de su EOT, el cual se encuentra en etapa de diagnóstico. Cuentan con los estudios de riesgo aprobados por CORPORINOQUIA.
Venecia	Acuerdo 016 de 2002	NO	Actualmente el municipio no adelanta el proceso de revisión de su EOT, debido a un proceso que avanza ante un juzgado de la ciudad de Girardot. Los estudios de riesgo fueron realizados parcialmente en 2018.
Villapinzón	Acuerdo 009 de 2011	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su EOT, el cual actualmente se encuentra suspendido por el Auto del 23 de noviembre de 2023 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. La CAR informa que a la fecha, cuenta con Resolución de Concertación No. 20237000395 de 20/06/2023.
Zipaquirá	Acuerdo 12 de 2000 Acuerdo 08 de 2003 Acuerdo 12 de 2013	SÍ	El municipio continuará el proceso de revisión ordinaria de su POT. Actualmente, están realizando los ajustes correspondientes a las observaciones realizadas por la CAR a los estudios de riesgo.


Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CAR, CORPOGUAVIO y de las Secretarías de los municipios encargadas del tema de ordenamiento territorial; junio - agosto de 2024.

 Municipios CIT.

 POTs actualizados: 13. Es el 21,7% de los municipios de la jurisdicción de la CCB.

 Sin información de los municipios al 1 de agosto de 2024.

 Municipios sin ningún proceso de revisión de POT: 6. Es el 10 % de los municipios de la jurisdicción.

 **NOTA:** El parágrafo del artículo 9 de la ley 388 de 1997 estableció que "Cuando la presente Ley se refiera a planes de ordenamiento territorial se entenderá que comprende todos los tipos de planes previstos (...)". Esto significa que los municipios deben elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, que es la denominación general de estos instrumentos. Sin embargo, el contenido de cada plan variará según la población que habite en cada territorio